

	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Código	ECO-FM-011
		Versión	002
	FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS	Fecha	24/10/2025
		Clasificación de la información	Pública

Informe de seguimiento - Austeridad del Gasto Público IV trimestre 2025.

1. Tipo de Informe:	Ley:	X	Seguimiento:		Nº y Fecha:	4 - febrero 10 de 2026
2. Antecedentes y Justificación:	El Gobierno nacional reglamentó mediante el Decreto 0199 de 2024 el Plan de Austeridad del Gasto, para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación. La Superintendencia de Sociedades como Entidad del Orden Nacional y organismo técnico, adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, debe acatar las directrices establecidas en materia de austeridad y eficiencia del gasto público. La Oficina de Control Interno es la encargada de verificar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Plan de Austeridad del Gasto y presentar un informe trimestral detallado al Representante legal de la Entidad. En observancia de lo anterior, la Oficina de Control Interno presenta el análisis de los gastos realizados durante el cuarto trimestre de la vigencia 2025, de acuerdo con la información suministrada por la Dirección Financiera y los Grupos de Contratos, Administrativo y Administración del Talento Humano.					
3. Objetivo:	Efectuar seguimiento al cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad del Gasto Público, establecidas en el Decreto 0199 de 2024 y presentar el informe trimestral correspondiente.					
4. Alcance:	El presente informe corresponde a los gastos realizados en la Superintendencia de Sociedades, durante el cuarto trimestre de 2025.					
5. Normatividad:	Ley 1523 de 2024, por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiaaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025.					

	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Código	ECO-FM-011
		Versión	002
	FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS	Fecha	24/10/2025
		Clasificación de la información	Pública

6. DESARROLLO

1. PLANTA GLOBAL DE PERSONAL

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1024 de 2012 modificado por los Decretos 1736 de 2020 y 1381 de 2021, la planta global de personal de la Superintendencia de Sociedades está conformada por 747 empleos, de los cuales 712 se encontraban provistos a 31 de diciembre de 2025. Es decir que, para el cierre del cuarto trimestre, 35 cargos estaban vacantes y el porcentaje de ocupación era del 95,31%.

Tabla No. 1 Planta Global de Personal

Mes	Total Cargos	Cargos Provistos	% Ocupación
Octubre	747	704	94,24%
Noviembre		703	94,11%
Diciembre		712	95,31%

Fuente: Realización propia del auditor

Al realizar la comparación con el mismo periodo de la vigencia 2024, se evidencia un comportamiento de la planta similar, debido a que los nombramientos han sido proporcionales a los retiros de funcionarios (renuncia o pensión).

Tabla No. 2 Porcentaje de ocupación de la planta de personal

Mes	% Ocupación		Variación
	IV Trimestre 2024	IV Trimestre 2025	
Octubre	90,3	94,24	4,36%
Noviembre	91,2	94,11	3,19%
Diciembre	92	95,31	3,60%

Fuente: Realización propia del auditor

A continuación, se relacionan las novedades de personal presentadas durante el periodo sujeto de evaluación:

1.1 Ingresos

Tabla No. 3 Ingresos de personal IV Trimestre de 2025

NOMBRE COMPLETO	FECHA POSESIÓN	DENOMINACIÓN CARGO	CÓDIGO	GRADO
Mauricio David Orjuela Arenas	14/10/2025	Asesor	1020	15
Veronica Ortega Alvarez	14/10/2025	Asesor	1020	15
Hector Manuel Jativa Garcia	14/10/2025	Asesor	1020	14
Oscar Alfredo Gomez Mendoza	14/10/2025	Asesor	1020	13
Mayren Lizeth Villalobos Marin	1/10/2025	Secretario Ejecutivo	4210	22

	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Código	ECO-FM-011
		Versión	002
	FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS	Fecha	24/10/2025
		Clasificación de la información	Pública

6. DESARROLLO

Nini Johanna Castañeda Quintero	14/10/2025	Secretario General	0037	23
Mariana Garzon Duque	14/10/2025	Director de Superintendencia	0105	19
Stephania Montes Peñaranda	14/10/2025	Director de Superintendencia	0105	19
Maria Fernanda Cediell Mendez	14/10/2025	Director de Superintendencia	0105	19
Luz Angela Cordoba Cordoba	14/11/2025	Profesional Especializado	2028	14
Edwin Alexander Martinez Valero	14/11/2025	Profesional Especializado	2028	14
Juan Bautista Pacheco Padilla	1/10/2025	Profesional Universitario	2044	11
Lola Fabiana Reyes Florez	15/10/2025	Profesional Universitario	2044	11
David Enrique Bonell Gomez	1/10/2025	Profesional Universitario	2044	11
Eliana Bernal Riveros	4/11/2025	Profesional Universitario	2044	11
Daniel Andres Amaya Naranjo	2/12/2025	Profesional Universitario	2044	11
Andrea Remolina Murillo	4/11/2025	Profesional Universitario	2044	11
Ana Giselly Martinez Montoya	2/12/2025	Profesional Universitario	2044	7
Lizeth Nathalia Rojas Forero	2/12/2025	Profesional Universitario	2044	7
Liliana Niño Betancourt	15/10/2025	Profesional Universitario	2044	7
Andres Felipe Montoya Gomez	2/12/2025	Profesional Universitario	2044	7
Juan Camilo Manrique Gonzalez	4/11/2025	Profesional Universitario	2044	7
Johana Marin Cardona	4/11/2025	Profesional Universitario	2044	7
Andres Felipe Riaño Caro	4/11/2025	Profesional Universitario	2044	7
Eutimio Guzman Guzman	15/10/2025	Profesional Universitario	2044	7
Maria Carolina Caicedo Pombo	1/10/2025	Profesional Universitario	2044	7
Angela Jimenez Forero	4/11/2025	Profesional Universitario	2044	7
Cristian Camilo Navarro Ballestas	1/10/2025	Profesional Universitario	2044	7
Deiber Alirio Ramirez Gallego	4/11/2025	Profesional Universitario	2044	7
Karen Andrea Martinez Santos	2/12/2025	Profesional Universitario	2044	7
Maria Fernanda Velandia Meneses	4/11/2025	Profesional Universitario	2044	7
Jorge Enrique Cano Rincon	1/10/2025	Profesional Universitario	2044	7
Lizeth Vanessa Celis Lima	2/12/2025	Profesional Universitario	2044	7
Yesica Riaño Pinzon	2/12/2025	Profesional Universitario	2044	7
Paula Daniela Ortiz Yepes	5/11/2025	Profesional Universitario	2044	7
Fabio Andres Silva Morales	2/12/2025	Profesional Universitario	2044	7
Deyni Carolina Martinez Garzon	15/10/2025	Profesional Universitario	2044	7
Jessica Fernanda Cardenas Botache	2/12/2025	Profesional Universitario	2044	7
Erika Cobos Lizcano	15/10/2025	Profesional Universitario	2044	1
German Jesus Bedoya Ayerbe	2/12/2025	Profesional Universitario	2044	1
Monica Maria Perea Mosquera	4/11/2025	Profesional Universitario	2044	1

 Superintendencia de Sociedades	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Código	ECO-FM-011
		Versión	002
	FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS	Fecha	24/10/2025
		Clasificación de la información	Pública

6. DESARROLLO

Claudia Susana Avila Ramirez	2/12/2025	Profesional Universitario	2044	1
Paula Camila Moreno Rodriguez	2/12/2025	Profesional Universitario	2044	1
Marcela Ferrer Chapman	1/10/2025	Profesional Universitario	2044	1
Juan Sebastian Figueroa Gonzalez	4/11/2025	Profesional Universitario	2044	1
Nikol Vanesa Ronceros Restrepo	2/12/2025	Profesional Universitario	2044	1
Leonardo Andres Cuellar Apolinar	14/11/2025	Profesional Universitario	2044	1
Sebastian Castañeda Garcia	4/11/2025	Profesional Universitario	2044	1
Johanna Cecilia Vega Rondon	2/12/2025	Profesional Universitario	2044	1
Jeisson Nicolas Lugo Herreño	2/12/2025	Profesional Universitario	2044	1
Jose David Gutierrez Pinzon	5/11/2025	Profesional Universitario	2044	1
Ana Lucia Garcia Aguillon	2/12/2025	Técnico Administrativo	3124	16
Jhon Edinson Roman Anduquia	4/11/2025	Técnico Operativo	3132	14
Diana Paola Moreno Becerra	2/12/2025	Técnico Operativo	3132	14
Pedro Andres Duque Monroy	4/11/2025	Técnico Operativo	3132	14
Nora Piedad Monroy Mayor	2/12/2025	Secretario Ejecutivo	4210	22
Pedro Antonio Molano Mora	2/12/2025	Secretario Ejecutivo	4210	18
Santiago Ortega Vidal	2/12/2025	Secretario Ejecutivo	4210	18
Gloria Yanet Mondragon Cruz	4/11/2025	Secretario Ejecutivo	4210	15
Maria Paula Olaya Betancourt	4/11/2025	Secretario Ejecutivo	4210	15
Paula Alexandra Carvajal Amaya	15/10/2025	Auxiliar Administrativo	4044	14
Sofia Diaz Trujillo	2/12/2025	Auxiliar Administrativo	4044	14
David Humberto Duque Valverde	1/10/2025	Auxiliar Administrativo	4044	14

Fuente Realización propia del auditor

1.2 Egresos

Tabla No. 4 Retiros de personal IV Trimestre de 2025

NOMBRE COMPLETO	FECHA RETIRO	GRADO
Maria Ibeth Muñoz Bernal	1/10/2025	204411
Martha Franco Morales	13/10/2025	421022
Yuly Katherin Patiño Zambrano	3/11/2025	204407
Diego Alejandro Franco Garcia	10/11/2025	204407
Jose Felix Muñoz Eraso	17/11/2025	102011
Julio Cesar Tangarife Giraldo	23/11/2025	313214
Diana Yolanda Barbosa Castro	23/11/2025	312416
Angel Alonso Saray Rico	24/11/2025	313214
Luz Marina Benitez Martinez	24/11/2025	421018
Celso Camilo Corrales Vasquez	26/11/2025	202814

	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Código	ECO-FM-011
		Versión	002
	FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS	Fecha	24/10/2025
		Clasificación de la información	Pública

6. DESARROLLO

Valentina Ortega Erazo	1/12/2025	204407
Evelyn Estefania Escobar Lopez	11/12/2025	204407
Jorge Andres Ramon Sarmiento	14/12/2025	313214

Fuente Realización propia del auditor

2. CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN.

Se observa que, para el IV Trimestre de 2025, se celebraron 7 contratos de prestación de servicios profesionales mientras que, para el mismo periodo de la vigencia 2024, hubo un total de 14 contratos, presentando una disminución del 50%, tal como se detalla a continuación:

Tabla No. 5 Contratos suscritos IV Trimestre de 2025

Mes	Contratos PS y Apoyo a la Gestión				Variación
	IV Trimestre 2024		IV Trimestre 2025		
Octubre	7	50,00%	1	14,29%	-75%
Noviembre	7	50,00%	4	57,14%	-43%
Diciembre	0	0%	2	28,57%	-33%
Total	14	100%	7	100%	-50%

Fuente Realización propia del auditor

Ahora bien, en cuanto al uso presupuestal para el pago de los honorarios de los contratos suscritos, se evidenció que para el IV Trimestre de 2025 se presentó incremento del 27,16% frente al mismo periodo de la vigencia 2024, como se detalla a continuación:

Tabla No. 6 Valor usos contratos IV Trimestre de 2025

Mes	Contratos PS y Apoyo a la Gestión				Variación
	IV Trimestre 2024		IV Trimestre 2025		
Octubre	\$ 1.048.198.528	24%	\$ 1.435.427.871	25%	36,94%
Noviembre	\$ 1.224.714.219	28%	\$ 1.414.232.550	25%	15,47%
Diciembre	\$ 2.180.580.155	48%	\$ 2.813.253.206	50%	29,01%
Total	\$ 4.453.492.902	100%	\$ 5.662.913.627	100%	27,16%

Fuente Realización propia del auditor

El incremento presentado a 31 de diciembre del 2025 frente al mismo periodo del 2024 se debe principalmente a que en la vigencia 2025, se suscribieron más contratos por Orden de Prestación de Servicios – OPS, es decir, que en lo corrido del año, el total de contratos suscritos asciende a la cantidad de 274 frente al año 2024 de 233 contratos. Se precisa que la contratación realizada por la Entidad tiene como objeto principal realizar apoyo en procesos misionales y de

	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Código	ECO-FM-011
		Versión	002
	FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS	Fecha	24/10/2025
		Clasificación de la información	Pública

6. DESARROLLO

funcionamiento, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla No. 7 N° Contratos suscritos vigencia 2025

Mes	Contratos PS y Apoyo a la Gestión				Variación
	2024		2025		
	N° Contratos	Valor	N° Contratos	Valor	
I Trimestre	125	\$ 6.845.230.029	221	\$ 12.580.421.002	83,78%
II Trimestre	32	\$ 1.454.050.167	38	\$ 1.785.385.233	22,79%
III Trimestre	62	\$ 1.590.783.969	8	\$ 310.918.601	-80,46%
IV Trimestre	14	\$ 192.578.354	7	\$ 65.432.930	-66,02%
Total	233	\$ 9.890.064.165	274	\$ 14.676.724.836	48,40%

Fuente Realización propia del auditor

Conforme a lo anterior, si bien, se observó una disminución en la suscripción de contratos para el IV Trimestre de 2025, es importante precisar que la variable constante en cuanto al uso, es decir, respecto a los pagos mensuales se reflejó en aumento, esto debido a que, al evaluar el comportamiento tanto de las suscripciones como de los usos para la vigencia actual, se evidenció una variación al alza del 48.40% en los contratos por Orden de Prestación de Servicios – OPS.

3. HORAS EXTRAS Y VACACIONES

3.1 Horas Extras

De conformidad con el artículo 2.8.4.4.3 del Decreto 1068 de 2015, la autorización de horas extras y comisiones sólo se debe hacer cuando así lo impongan las necesidades reales e imprescindibles. Así las cosas, en la Entidad se reconocen horas extras a los cargos ocupados por conductores; respecto al IV Trimestre de 2025 se observó un gasto por este concepto por valor de \$22.531.004, que, comparado con el mismo periodo del año anterior, refleja un incremento del 5,98%.

Tabla No. 8 Horas extras

Mes	Horas Extras				Variación
	IV Trimestre 2024		IV Trimestre 2025		
Octubre	\$ 6.401.804	30%	8.352.256	37%	30,47%
Noviembre	\$ 8.111.505	38%	8.236.101	37%	1,54%
Diciembre	\$ 6.746.448	32%	5.942.647	26%	-11,91%
Total	\$ 21.259.757	100%	22.531.004	100%	5,98%

Fuente Realización propia del auditor

3.2 Vacaciones

	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Código	ECO-FM-011
		Versión	002
	FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS	Fecha	24/10/2025
		Clasificación de la información	Pública

6. DESARROLLO

Atendiendo lo dispuesto en el Decreto 0199 de 2024, la Superintendencia de Sociedades cuenta con un plan anual de vacaciones, el cual es controlado por medio del aplicativo Kactus.

Respecto a las indemnizaciones por vacaciones, están son reconocidas y pagadas en el momento de retiro del funcionario. Para el IV Trimestre de 2025, se observa el siguiente comportamiento por este concepto:

Tabla No. 9 Indemnización por vacaciones

Mes	Indemnización por vacaciones				Variación
	IV Trimestre 2024		IV Trimestre 2025		
Octubre	\$ 6.197.479	8%	\$ 7.568.443	18%	22%
Noviembre	\$ 34.255.893	46%	\$ 29.393.325	71%	-14%
Diciembre	\$ 34.369.353	46%	\$ 4.426.099	11%	-87%
Total	\$ 74.822.725	100%	\$ 41.387.867	100%	-45%

Fuente Realización propia del auditor

Para el IV Trimestre de 2025, se realizó pago por este concepto por valor de \$41.387.867, correspondiente a la liquidación definitiva de 13 funcionarios que se retiraron de la Entidad, presentándose una disminución del 45% en relación con el mismo periodo del año 2024.

4. ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, CAMBIO DE SEDE Y ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Tabla No. 10 Arrendamiento y mantenimiento

Mes	Arrendamiento y mantenimiento				Variación
	IV Trimestre 2024		IV Trimestre 2025		
Octubre	\$ 1.566.582	16%	\$ 8.436.865	26%	438,55%
Noviembre	\$ 1.359.527	13%	\$ 8.436.865	26%	520,57%
Diciembre	\$ 7.163.373	71%	\$ 15.521.880	48%	116,68%
Total	\$ 10.089.482	100%	\$ 32.395.610	100%	221,08%

Fuente Realización propia del auditor

Dentro del rubro arrendamiento para el IV Trimestre de 2025, sujeto a revisión, se observó un incremento del 221,08%; justificado en la suscripción de los contratos que se relacionan a continuación

- El pago de los servicios profesionales de ingeniería para la estructuración, gestión y desarrollo de los planes, programas y actividades dentro del proyecto de fortalecimiento de la infraestructura física por valor de \$19.000.000.
- El contrato 293 de diciembre de 2025, cuyo objeto fue el de prestar el servicio de almacenamiento, custodia, consulta y transporte de una parte del archivo central de la

	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Código	ECO-FM-011
		Versión	002
	FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS	Fecha	24/10/2025
		Clasificación de la información	Pública

6. DESARROLLO

Superintendencia de Sociedades, el cual tiene vigencia hasta el 30 de junio del 2026, cuyo valor pagado para el trimestre corresponde a \$13.395.610.

5. SUMINISTRO DE TIQUETES

A través de correos electrónicos, el Grupo de Administración del Talento Humano informó lo correspondiente a las comisiones realizadas que requirieron la expedición de tiquetes; durante el cuarto trimestre de la vigencia 2025, se registró el siguiente comportamiento:

Tabla No. 11 N° de tiquetes

Mes	Comisiones (N° Tiquetes)			
	IV Trimestre 2024	IV Trimestre 2025	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Octubre	28	72	44	157,14%
Noviembre	36	25	-11	-30,56%
Diciembre	15	18	3	20,00%
Total	79	115	36	45,57%

Fuente Realización propia del auditor

Se observó un incremento del 45,57% en el número de tiquetes aéreos adquiridos en relación con el mismo período del año anterior.

A continuación, se presenta la información suministrada por la Dirección Financiera, respecto a los valores pagados por concepto de tiquetes correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia 2025, comparado con el mismo periodo de la vigencia anterior, así:

Tabla No. 12 Valor tiquetes

Mes	Tiquetes				
	IV Trimestre 2024		IV Trimestre 2025		Variación
Octubre	\$ 23.835.509	34%	\$ 40.535.877	46%	70,07%
Noviembre	\$ 31.575.190	45%	\$ 16.266.332	18%	-48,48%
Diciembre	\$ 14.364.865	21%	\$ 31.688.829	36%	120,60%
Total	\$ 69.775.564	100%	\$ 88.491.038	100%	26,82%

Fuente Realización propia del auditor

Para el trimestre sujeto a revisión, se observó incremento del 26,82% en comparación con el mismo período del año 2024. Esta variación corresponde principalmente al alza en los costos de trayectos generados por las aerolíneas.

6. RECONOCIMIENTO DE VIÁTICOS

6.1 Reconocimiento de Viáticos al Interior del País

	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Código	ECO-FM-011
		Versión	002
	FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS	Fecha	24/10/2025
		Clasificación de la información	Pública

6. DESARROLLO

Según información suministrada por el Grupo de Administración del Talento Humano, se realizó verificación del procedimiento para aprobación y pago de viáticos correspondientes al IV Trimestre de 2025; el análisis realizado se detalla de manera comparativa frente al mismo periodo de la vigencia 2024, así:

Tabla No. 13 N° Comisiones

Mes	Viáticos (N° Comisiones)			
	IV Trimestre 2024	IV Trimestre 2025	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Octubre	44	49	5	11,36%
Noviembre	64	50	-14	-21,88%
Diciembre	22	14	-8	-36,36%
Total	130	113	-17	-13,08%

Fuente Realización propia del auditor

Respecto al IV Trimestre de 2025, se observó aprobación de 113 comisiones frente al mismo periodo de la vigencia 2024 con un total de 130, generando así disminución del 13,08%; esta variación se vio reflejada básicamente porque para el periodo sujeto de revisión, se llevó a cabo un menor número de visitas misionales a las diferentes sociedades.

Frente al valor pagado por este concepto para el IV trimestre de 2025, se encontró lo siguiente:

Tabla No. 14 Valor viáticos

Mes	Viáticos				
	IV Trimestre 2024		IV Trimestre 2025		Variación
Octubre	\$ 35.427.300	40%	\$ 42.850.285	48,49%	20,95%
Noviembre	\$ 42.371.600	47%	\$ 35.073.563	39,69%	-17,22%
Diciembre	\$ 11.785.479	13%	\$ 10.445.946	11,82%	-11,37%
Total	\$ 89.584.379	100%	\$ 88.369.794	100%	-1,36%

Fuente Realización propia del auditor

Se observa disminución del 1,36% frente al mismo periodo de la vigencia 2024, soportado principalmente en el menor número de comisiones que se realizaron desde las dependencias misionales.

6.2 Reconocimiento de Viáticos al Exterior

Para el IV trimestre de 2025, se identificó lo siguiente:

	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Código	ECO-FM-011
		Versión	002
	FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS	Fecha	24/10/2025
		Clasificación de la información	Pública

6. DESARROLLO

Tabla No. 15 Valor viáticos al exterior					
Mes	Viáticos				
	IV Trimestre 2024		IV Trimestre 2025		Variación
Octubre	\$ 0	0%	\$ 0	0,00%	0,00%
Noviembre	\$ 0	0%	\$ 0	0,00%	0,00%
Diciembre	\$ 21.618.788	100%	\$ 0	0,00%	-100,00%
Total	\$ 21.618.788	100%	\$ 0	0,00%	-100,00%

Fuente Realización propia del auditor

Al respecto, se evidenció que para el mes de diciembre de2024 se autorizó viáticos para participar en la 56° sesión de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) en su 64° período de sesiones (A/79/17, Párra. 375) y en particular al 65° período de sesiones del Grupo de trabajo V (Régimen de la Insolvencia) en Viena Austria del 14 al 21 de diciembre/24, cuya apropiación de disponibilidad presupuestal es la 51224 y 51324/24, por 7.5 días.

7. EVENTOS

Comprende gastos tales como: suministros, alquiler de escenarios, transportes, alimentación para recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones de las entidades con cargo a los recursos del Tesoro Público. Así mismo, la adquisición o disposición de regalos corporativos, artículos promocionales o de mercadeo destinados a funcionarios de cualquier nivel.

Para el IV Trimestre de 2025, se registró gasto por este concepto, así:

Tabla No. 16 Valor Eventos					
Mes	Eventos				Variación
	IV Trimestre 2024		IV Trimestre 2025		
Octubre	\$ 172.347.030	52%	\$ -	0%	-100%
Noviembre	\$ 51.263.237	15%	\$ 4.154.460	23%	-92%
Diciembre	\$ 108.286.444	33%	\$ 14.211.045	77%	-87%
Total	\$ 331.896.711	100%	\$ 18.365.505	100%	-94%
Fuente Realización propia del auditor					

Respecto a la variación presentada comparativamente con el mismo período del año 2024 se encontró que se presenta una disminución del 94%, por cuanto para la vigencia 2024, se reconoció un gasto así:

Contrato 264/23: Este contrato cubre la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada con medios tecnológicos para los inmuebles de la Superintendencia de Sociedades. El plazo de ejecución es del 1 de agosto de 2023 al 30 de junio de 2026, y el servicio se prestará en Bogotá. Cabe precisar que, para la vigencia 2025, se realizó la reclasificación contable de este gasto,

	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Código	ECO-FM-011
		Versión	002
	FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS	Fecha	24/10/2025
		Clasificación de la información	Pública

6. DESARROLLO

registrándolo en la cuenta contable correspondiente.

Para el último trimestre de 2024, por cuanto se reclasificó un gasto del mencionado contrato 264/23 por valor de 147.205.744, que restamos del valor de \$331.896.711, podemos decir que, para este periodo, el valor por concepto de eventos fue realmente de \$184.690.967. Así las cosas, la variación presentada corresponde al 90,06% de acuerdo con lo que se relaciona en la siguiente tabla:

Tabla No. 17 Valor Eventos

Mes	Eventos				Variación
	IV Trimestre 2024		IV Trimestre 2025		
Octubre	\$ 117.258.828	52%	\$ -	0%	-100%
Noviembre	\$ 51.263.237	15%	\$ 4.154.460	23%	-92%
Diciembre	\$ 16.168.902	33%	\$ 14.211.045	77%	-12%
Total	\$ 184.690.967	100%	\$ 18.365.505	100%	-90,06%

Fuente Realización propia del auditor

Respecto a la variación presentada, se observó que para el cuarto trimestre de 2024 se reconocieron gastos por concepto de "otros servicios de esparcimiento y diversión" CTO 131/24 por valor de \$142.132.241 correspondiente a las actividades de bienestar e incentivos.

8. PUBLICIDAD ESTATAL

En este rubro se incluyen todos los recursos destinados a las actividades relacionadas con publicidad de todo tipo sobre la misión y visión de la Entidad, pero también de promoción de sus actividades y funciones asignadas. Comprende pautas, material impreso, audiovisual, vallas, pancartas, volantes, comerciales, entre otros. (Anexo Técnico para el Aplicativo de Medición de la Austeridad en el Gasto Público, pág. 9).

En el periodo analizado, no hubo erogación por este concepto.

9. PAPELERÍA Y TELEFONÍA

Se trata de las asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones, para la adquisición de papelería y llamadas telefónicas necesarias en el desarrollo de las actividades administrativas de la Entidad.

9.1 Papelería

Para el IV trimestre de 2025 el gasto de papelería presentó el siguiente comportamiento:

	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Código	ECO-FM-011
		Versión	002
	FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS	Fecha	24/10/2025
		Clasificación de la información	Pública

6. DESARROLLO

Tabla No. 18 Papelería y útiles

Mes	Papelería y Útiles de Oficina				Variación
	IV Trimestre 2024		IV Trimestre 2025		
Octubre	\$ 49.947.520	42,1%	\$ 52.869.776	46%	6%
Noviembre	\$ 4.907.876	4,1%	\$ 48.669.340	42%	892%
Diciembre	\$ 63.795.959	53,8%	\$ 13.315.600	12%	-79%
Total	\$ 118.651.355	100%	\$ 114.854.716	100%	-3,20%

Fuente Realización propia del auditor

Se observa disminución del 3,20% frente al mismo periodo de la vigencia 2024, soportado con los siguientes contratos:

- CTO 123/22: Prestar a la superintendencia de sociedades por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, servicios de publicación de los actos administrativos, con un gasto por valor de \$4.538.000.
- CTO 239/25: Prestar los servicios de publicación de avisos en medio de amplia circulación, por valor de \$12.670.600.
- CTO 268/25: Suministro de elementos para la gestión documental de la superintendencia de sociedades, con un gasto por valor de \$49.992.376

Adicionalmente, se registraron gastos relacionados con el reembolso de caja menor a Zona eje cafetero, Zona Sur, Zona Caribe, Zona Norte, Zona Santander y Grupo Administrativo por valor de \$47.653.740.

9.2 Telefonía

El gasto realizado por la Entidad para este concepto, durante el cuarto trimestre de 2025, incluye los servicios de centro de fax de la sede Bogotá, teletrabajo y el cargo mensual de voz pública local (telefonía fija) utilizado en las Intendencias Regionales y adicionalmente, se tuvieron en cuenta los recursos de constitución de cajas menores destinados al pago de los servicios de telecomunicaciones, para un total de \$357.811.979.

Tabla No. 19 Telefonía

Mes	Telefonía				Variación
	IV Trimestre 2024		IV Trimestre 2025		
Octubre	\$ 103.902.700	17%	\$ 134.360.084	58%	29,31%
Noviembre	\$ 408.235.497	65%	\$ 29.696.931	13%	-92,73%
Diciembre	\$ 116.518.679	19%	\$ 67.404.874	29%	-42,15%
Total	\$ 628.656.876	100%	\$ 231.461.889	100%	-63,18%

Fuente Realización propia del auditor

	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Código	ECO-FM-011
		Versión	002
	FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS	Fecha	24/10/2025
		Clasificación de la información	Pública

6. DESARROLLO

Al comparar esta cifra con el mismo período del año 2024, se registró disminución del 63,18%, soportada principalmente en que durante la vigencia anterior, se reconoció un gasto por valor \$278.024.193 correspondiente al Contrato 122468 de 2023, adhesión al acuerdo marco prestación de servicios PBO II, relacionado con prestación de servicios de operación del centro de contacto, conmutador y chat de la Superintendencia de Sociedades en la sede de Bogotá, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre cuyo plazo era hasta el 15 de diciembre del 2024.

Así mismo, se realizaron pagos de auxilio de servicios para la modalidad de teletrabajo de funcionarios de la Superintendencia de Sociedades para la vigencia 2024, por los meses de octubre, noviembre y diciembre, por valor de \$90.854.458.

Además, se realizaron pagos por servicios del centro de fax de la Entidad, banda ancha, internet y transferencias de llamadas en la sede Bogotá y las Intendencias Regionales, por un valor de \$142.485.959. Así mismo, se efectuaron pagos por líneas celulares asignadas y el cargo mensual por voz pública local (telefonía fija) de las Intendencias Regionales, por un valor de \$109.225.600 e internet difundida en los medios de prensa, radio y televisión por valor de \$8.066.667.

10.SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS

De acuerdo con el Decreto 0199 del 2004, las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deberán abstenerse de celebrar contratos de publicidad y/o propaganda personalizada que promocionen la gestión del Gobierno nacional, tales como: agendas, almanaques, libretas, pocillos, vasos, esteros, adquirir revistas o similares, imprimir informes, folletos o textos institucionales.

Para el cuarto trimestre del 2025, no se registró gasto por este concepto.

11.SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

De acuerdo con la información reportada por el Grupo Administrativo, la Entidad ha adoptado las siguientes acciones medioambientales y de ahorro:

a) Implementar sistemas de reciclaje de aguas, aprovechamiento de aguas lluvias e instalación de ahorradores.

El Grupo de Infraestructura Física diseñó e implementó un sistema de captación, almacenamiento y reutilización de aguas lluvias en las instalaciones de la Entidad, este sistema ha sido utilizado de manera controlada y conforme a los lineamientos técnicos definidos para usos no potables, como el riego de zonas verdes, el lavado de elementos y equipos de aseo, suministro de agua para la preparación de mezclas empleadas en las obras civiles ejecutadas durante la vigencia 2025 y en lo corrido de la vigencia 2026.

Esta medida ha permitido optimizar el consumo del recurso hídrico, reducir la presión sobre el

	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Código	ECO-FM-011
		Versión	002
	FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS	Fecha	24/10/2025
		Clasificación de la información	Pública

6. DESARROLLO

sistema de acueducto y fortalecer las acciones institucionales en materia de gestión ambiental, eficiencia operativa y sostenibilidad.

Así mismo, se anexa el memorando dirigido a la Coordinación Administrativa, mediante el cual se informó formalmente la puesta en funcionamiento del sistema de reutilización de aguas lluvias, así como la autorización para su uso por parte del contratista de aseo y cafetería, garantizando que, su utilización se realice de manera adecuada.

Adicionalmente, se realizó una jornada de mantenimiento preventivo y correctivo a los fluxómetros instalados en los baños de la Entidad. Estas actividades incluyeron la revisión, ajuste, limpieza y calibración de los mecanismos de descarga, con el fin de garantizar su correcto funcionamiento, prolongar su vida útil y asegurar que continúen operando bajo los parámetros de ahorro de agua para los cuales fueron diseñados.

b) Fomentar una cultura de uso racional y ahorro de energía y agua en cada entidad a través del establecimiento de programas pedagógicos.

Desde el Grupo Administrativo, se realizó charlas de socialización a en los grupos primarios de las diferentes dependencias, de los programas de Gestión Integral de Residuos Sólidos No Peligrosos y Uso y Consumo Inteligente de los Recursos e Insumos. Esta acción se estableció como una medida para mitigar riesgos identificados en el proceso de Gestión y en el Sistema de Gestión Ambiental, buscando crear conciencia en las personas sobre la importancia del cuidado y uso responsable de los recursos naturales.

c) Instalar, en cuanto sea posible, sistemas de ahorro de energía y temporizadores que ayuden al ahorro de recursos.

El Grupo de Infraestructura realizó una brigada institucional de modernización del sistema de iluminación, reemplazando progresivamente las luminarias convencionales por luminarias tipo LED de alta eficiencia energética en las diferentes áreas de la Entidad. Estas luminarias cuentan con tecnología de bajo consumo, mayor vida útil y mejores niveles de iluminación, lo cual ha permitido reducir de manera significativa el consumo energético, minimizar los costos asociados al mantenimiento y disminuir la huella ambiental derivada del uso de energía eléctrica.

Adicionalmente, la implementación de luminarias LED contribuye de forma directa al ahorro energético, dado que presentan un menor requerimiento de potencia frente a tecnologías tradicionales, así como una mayor eficiencia lumínica, sin afectar las condiciones de confort visual ni los estándares técnicos establecidos para los espacios de trabajo.

d) Implementar políticas de reutilización y reciclaje de elementos de oficina, maximización de vida útil de herramientas de trabajo y reciclaje de tecnología.

Desde el Grupo Administrativo – Almacén, se lleva a cabo el arreglo y mantenimiento a elementos de oficina y componente de tecnología como pantallas y CPU, para la reutilización y asignación a

	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Código	ECO-FM-011
		Versión	002
	FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS	Fecha	24/10/2025
		Clasificación de la información	Pública

6. DESARROLLO

funcionarios y contratistas de la Entidad.

b) Crear programas intermedios de fomento al uso de vehículos y medios de transporte ambientalmente sostenibles como bicicletas, transporte público entre otros

El Grupo Administrativo, durante este período continuó fortaleciendo la articulación con entidades externas, especialmente con la Secretaría Distrital de Movilidad, a quien se le suministró información de biciusuarios de la Entidad, recolectada a través del área de seguridad, lo que permitió aportar insumos útiles para el análisis y formulación de políticas públicas en la ciudad relacionadas con el uso de medios alternativos de transporte.

Esta labor, adicionalmente, contribuye a brindar información al Grupo de Talento Humano, apoyando el programa de incentivos que se desarrolla en la Entidad para promover el uso de la bicicleta. Esta colaboración refleja el compromiso de la Entidad no solo con el cumplimiento del PESV, sino también con los objetivos distritales de seguridad vial y sostenibilidad, posicionando a la Superintendencia como un actor activo dentro de la red institucional que promueve una movilidad más segura, limpia y ordenada, razón por la cual se recomienda mantener y fortalecer estas alianzas para actividades futuras conjuntas, capacitaciones y análisis de entorno que benefician tanto a la Entidad como al entorno vial en el que se moviliza diariamente su personal.

7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DEL INFORME ANTERIOR

Respecto a las recomendaciones del informe anterior, esta Oficina indica que:

1. Se realizó verificación de sensores de luz en los baños, evidenciando que, a la fecha de este informe, no se han implementado, respecto a los sensores para el descargue de agua de los sanitarios, se observó la existencia de estos.
2. Respecto al registro contable de las cuentas, se observó la adecuada utilización de estas conforme al gasto generado.

8. RECOMENDACIONES

1. Fortalecer las medidas que contribuyen a la sostenibilidad ambiental y continuar con los seguimientos que se realizan con relación al cumplimiento de los diferentes programas implementados en la Entidad, con el fin de dar a conocer los resultados a los funcionarios para afianzar el compromiso en los resultados esperados.
2. Evitar la interrupción de vacaciones de los funcionarios, so pena de incumplir con lo establecido en el Decreto 199 de 2024.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Código	ECO-FM-011
		Versión	002
	FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS	Fecha	24/10/2025
		Clasificación de la información	Pública

3. Socializar a los funcionarios las medidas definidas por la Entidad, para dar cumplimiento a las directrices de austeridad ordenadas por el Gobierno Nacional, mediante el Decreto 0199 de 2024.
4. Continuar con el cumplimiento de las medidas de Austeridad del Gasto en atención a las disposiciones impartidas por el Gobierno Nacional, a través de Decretos y Circulares, con el fin de lograr el manejo eficiente y responsable de los recursos públicos, lo cual es crucial para promover la transparencia y la sostenibilidad financiera en el contexto actual.

9. CONCLUSIONES

Del comportamiento de los gastos en el cuarto trimestre 2025, con relación a los del mismo período en la vigencia 2024, se puede concluir que las cuentas en las cuales se presentó aumento son las correspondientes a contratos por prestación de servicios, horas extras, arrendamientos y suministro de tiquetes.

- El incremento del 27,16% presentado a 31 de diciembre del 2025 frente al mismo periodo del 2024 se debe principalmente a que en la vigencia actual, se suscribieron más contratos por Orden de Prestación de Servicios – OPS, es decir, que en lo corrido del año 2025 el total de contratos suscritos asciende a la cantidad de 274 frente al año 2024 de 233 contratos. Se precisa que la contratación realizada por la Entidad tiene como objeto principal realizar apoyo en procesos misionales y de funcionamiento.
- En horas extras se observó un incremento del 5,98%, esto debido a que para el trimestre sujeto a revisión se presentó mayor demanda al servicio de conductores en horarios nocturnos.
- Para el rubro de mantenimiento y arrendamiento se observa un incremento del 221,08%, justificado en la suscripción de los contratos que se relacionan a continuación:
- El pago de los servicios profesionales de ingeniería para la estructuración, gestión y desarrollo de los planes, programas y actividades dentro del proyecto de fortalecimiento de la infraestructura física por valor de \$19.000.000.
- El contrato 293 de diciembre de 2025, cuyo objeto fue el de prestar el servicio de almacenamiento, custodia, consulta y transporte de una parte del archivo central de la Superintendencia de Sociedades, el cual tiene vigencia hasta el 30 de junio del 2026, cuyo valor pagado para el trimestre corresponde a \$13.395.610.
- Para el rubro de suministro de tiquetes se observa un incremento del 26,82%, justificado principalmente por el alza en los costos de trayectos generados por las aerolíneas.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Código	ECO-FM-011
		Versión	002
	FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS	Fecha	24/10/2025
		Clasificación de la información	Pública

Los conceptos que registraron disminución en el gasto son indemnización por vacaciones, reconocimiento de viáticos, viáticos al exterior, eventos, papelería y telefonía, así:

- Por indemnización de vacaciones, se pagó durante el cuarto trimestre de 2025, un valor de \$41.387.867, correspondientes a la liquidación definitiva de 13 funcionarios que se retiraron de la Entidad, presentándose una disminución del 44,69% en relación con el mismo periodo del año 2024.
- Frente al rubro de reconocimiento de viáticos, se observó disminución del 1,36% frente al mismo periodo de la vigencia 2024, soportado principalmente en el menor número de comisiones que se realizaron desde las dependencias misionales.
- Respecto al rubro de viáticos al exterior, se identificó una disminución del 100%, esto debido a que para el IV trimestre de 2025 no se realizaron comisiones fuera del país.
- Referente al gasto por eventos, se observó una disminución del 90,06% debido a que, para el trimestre IV de 2024 se reconocieron gastos por concepto de "otros servicios de esparcimiento y diversión" CTO 131/24 por valor de \$142.132.241 correspondiente a las actividades de bienestar e incentivos.
- Frente al gasto de papelería se observó un gasto por valor de \$114.854.716, que comparado con el IV trimestre de 2024 presenta una disminución del 3,20%.
- En cuanto al gasto de telefonía, se observó un gasto por valor de \$231.461.889, que, comparado con el mismo periodo de la vigencia anterior, presenta una disminución del 63,18%, soportada principalmente a que en la vigencia anterior se reconoció un gasto por valor \$278.024.193 correspondiente al Contrato 122468 de 2023, adhesión al acuerdo marco prestación de servicios PBO II, relacionado con prestación de servicios de operación del centro de contacto, conmutador y chat de la Superintendencia de Sociedades en la sede de Bogotá, así mismo, se realizaron pagos de auxilio de servicios para la modalidad de teletrabajo de funcionarios de la Superintendencia de Sociedades para la vigencia 2024, por los meses de octubre, noviembre y diciembre, por valor de \$90.854.458.

Además, se realizaron pagos por servicios del centro de fax de la Entidad, banda ancha, internet y transferencias de llamadas en la sede Bogotá y las Intendencias Regionales, por un valor de \$142.485.959. Así mismo, se efectuaron pagos por líneas celulares asignadas y el cargo mensual por voz pública local (telefonía fija) de las Intendencias Regionales, por un valor de \$109.225.600 e internet difundida en los medios de prensa, radio y televisión por valor de \$8.066.667.

Se concluye que, durante el cuarto trimestre del 2025, se presentó un incremento en el gasto del 11.07% con respecto al mismo periodo de la vigencia 2024.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Código	ECO-FM-011
		Versión	002
	FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS	Fecha	24/10/2025
		Clasificación de la información	Pública

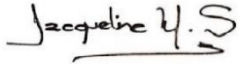
Tabla No. 20 Resumen variaciones

N°	Concepto	IV Trimestre 2024	IV Trimestre 2025	Variación Absoluta	Variación Porcentual
1	Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	\$ 4.453.492.902	\$ 5.662.913.627	\$ 1.209.420.725	27,16%
2	Horas Extras	\$ 21.259.757	\$ 22.531.004	\$ 1.271.247	5,98%
3	Indemnización por vacaciones	\$ 74.822.725	\$ 41.387.867	-\$ 33.434.858	-44,69%
4	Arrendamiento y mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles e inmuebles.	\$ 10.089.482	\$ 32.395.610	\$ 22.306.128	221,08%
5	Suministro de tiquetes	\$ 69.775.564	\$ 88.491.038	\$ 18.715.474	26,82%
6	Reconocimiento de viáticos	\$ 89.584.379	\$ 88.369.794	-\$ 1.214.585	-1,36%
7	Viáticos al exterior	\$ 21.618.788	\$ 0	-\$ 21.618.788	-100,00%
8	Eventos	\$ 184.690.967	\$ 18.365.505	-\$ 166.325.462	-90,06%
9	Publicidad Estatal	-	-	-	0,00%
10	Papelería	\$ 118.651.355	\$ 114.854.716	-\$ 3.796.639	-3,20%
11	Telefonía	\$ 628.656.876	\$ 231.461.889	-\$ 397.194.987	-63,18%
TOTAL		\$ 5.672.642.795	\$ 6.300.771.049	\$ 628.128.254	11,07%

Fuente Realización propia del auditor

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los 10 días del mes de febrero del año 2026

10. RESPONSABLES

Nombre Completo	Responsabilidad	Firma
Jacqueline Murillo Sánchez	Jefe Oficina de Control Interno	
Johana Patricia Reyes Acosta	Contratista	